

Al resultar infructuosas las gestiones para hacer entrega de la citada resolución a los responsables, conforme con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, y a fin de que sirva de notificación, se hace pública esta cédula, advirtiéndose que el original de la resolución aludida se halla a disposición de los interesados en esta Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social (calle Conde Oliveto, número 7, segunda planta), contándose el plazo legal de treinta días hábiles a partir del día siguiente a su inserción en el BOPZ.

Esta notificación surtirá plenos efectos a fin de conseguir por los cauces legales y procedimientos la ejecución total de la resolución objeto de esta cédula.

Pamplona, 27 de octubre de 2010. — El director provincial, P.D.: La jefa de Sección, Camino San Martín Arregui.

Núm. 16.452

Por esta Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social, domiciliada en la calle Conde Oliveto, número 7, de Pamplona, se dictó resolución declarando la responsabilidad del pago de las pensiones de jubilación parcial del mes de junio de 2010 relacionadas a continuación:

Empresa responsable, domicilio, pensionista y DNI

Maquinaria Agrícola Pedro Cabeza. Camino Viejo Monzalbarba-Venta Oliver, 50011 Zaragoza. Bienzobas Alava, José Luis. 72.612.137-X.

Al resultar infructuosas las gestiones para hacer entrega de la citada resolución a los responsables, conforme con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, y a fin de que sirva de notificación, se hace pública esta cédula, advirtiéndose que el original de la resolución aludida se halla a disposición de los interesados en esta Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social (calle Conde Oliveto, número 7, segunda planta), contándose el plazo legal de treinta días hábiles a partir del día siguiente a su inserción en el BOPZ.

Esta notificación surtirá plenos efectos a fin de conseguir por los cauces legales y procedimientos la ejecución total de la resolución objeto de esta cédula.

Pamplona, 27 de octubre de 2010. — El director provincial, P.D.: La jefa de Sección, Camino San Martín Arregui.

Núm. 16.453

Por esta Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social, domiciliada en la calle Conde Oliveto, número 7, de Pamplona, se dictó resolución declarando la responsabilidad del pago de las pensiones de jubilación parcial del mes de julio de 2010 relacionadas a continuación:

Empresa responsable, domicilio, pensionista y DNI

Maquinaria Agrícola Pedro Cabeza. Camino Viejo Monzalbarba-Venta Oliver, 50011 Zaragoza. Bienzobas Alava, José Luis. 72.612.137-X.

Al resultar infructuosas las gestiones para hacer entrega de la citada resolución a los responsables, conforme con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, y a fin de que sirva de notificación, se hace pública esta cédula, advirtiéndose que el original de la resolución aludida se halla a disposición de los interesados en esta Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social (calle Conde Oliveto, número 7, segunda planta), contándose el plazo legal de treinta días hábiles a partir del día siguiente a su inserción en el BOPZ.

Esta notificación surtirá plenos efectos a fin de conseguir por los cauces legales y procedimientos la ejecución total de la resolución objeto de esta cédula.

Pamplona, 27 de octubre de 2010. — El director provincial, P.D.: La jefa de Sección, Camino San Martín Arregui.

Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal

Núm. 16.503

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), y habiéndose intentado la notificación sin que haya sido posible practicarla, por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan en anexo para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el BOPZ, en la sede de esta Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal (avenida de Tenor Fleta, 53-55, Zaragoza), de lunes a viernes, en horario de 9.00 a 14.00.

Asimismo se advierte a los interesados de que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del plazo señalado para comparecer.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2010. — El director provincial, P.S.: El subdirector provincial de Gestión Económica y Servicios, Rafael García Aznar.

ANEXO

Relación que se cita

DNI/CIF, interesado y procedimiento

77217129-B. DE CARVALHO FERREIRA, PEDRO PAULO. RESOLUCION EXTINCION DE PRESTACIONES.

30568518-T. ORTIZ PALACIOS, EDUARDO JOSE. RESOLUCION EXTINCION DE PRESTACIONES.

32807042-A. VAZQUEZ LAGO, JUAN LUIS. RESOLUCION EXTINCION DE PRESTACIONES.

X-9388049. EL MOSTAFA OULJA. RESOLUCION EXTINCION DE PRESTACIONES.

Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social

URE NUM. 50/06

Núm. 16.763

Doña Blanca Planas Giral, recaudadora ejecutiva de la Tesorería General de la Seguridad Social en la Unidad de Recaudación Ejecutiva núm. 50/06 (sita en calle Monasterio de Samos, 27-29, de Zaragoza);

Hace saber: Que se tramitan en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva expedientes administrativos de apremio contra los deudores que se relacionan en anexo, en los que se han practicado las actuaciones cuyos interesados, número de expediente y procedimiento se especifican, y de las que, intentada la notificación en los domicilios conocidos, ésta no ha sido posible.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Zaragoza, en el plazo de un mes, contado a partir de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE del día 29), según la redacción dada al mismo por la Ley 42/1994, de 30 de diciembre (BOE del día 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

Lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2010. — La recaudadora ejecutiva, Blanca Planas Giral.

ANEXO

Relación que se cita

- ** Nombre/Razón social: Mora López, José Luis.
Identificador del expediente: 50061000232704.
Acto que se notifica: Embargo de bien mueble, vehículo “Nissan Navara”, matrícula 1589DNW.
- ** Nombre/Razón social: Lázaro Rebol, Borja.
Identificador del expediente: 50061000248464.
Acto que se notifica: Embargo de bien mueble, vehículo “Opel Astra G CC”, matrícula 7833DHG.
- ** Nombre/Razón social: Lázaro Rebol, Borja.
Identificador del expediente: 50061000248464.
Acto que se notifica: Embargo de bien mueble, vehículo “Suzuki AY50WR E B”, matrícula C8802BGF.
- ** Nombre/Razón social: Sánchez Crespo, María Pilar.
Identificador del expediente: 50061000305856.
Acto que se notifica: Embargo de bien mueble, vehículo “Mercedes Benz”, matrícula 3738FNL.
- ** Nombre/Razón social: Soler Quílez, Ernesto A.
Identificador del expediente: 50061000287365.
Acto que se notifica: Embargo de bien mueble, vehículo “Kymco Yager GT1”, matrícula 4301FVV, y “BMW320D” matrícula 8697DNZ.
- ** Nombre/Razón social: Sahuquillo García, José Antonio.
Identificador del expediente: 50061000295146.
Acto que se notifica: Embargo de bien mueble, vehículo “Nissan Terrano II”, matrícula 6004BVC.
- ** Nombre/Razón social: Villarroja Almenar, Francisco Javier.
Identificador del expediente: 50061000294742.
Acto que se notifica: Embargo de bien mueble, vehículo “Seat Altea XL Ecomotiv”, matrícula 5105GVP.

- ** Nombre/Razón social: Florea-Cristian Marian.
Identificador del expediente: 50061000187638.
Acto que se notifica: Embargo de bien mueble, vehículo “BMW Compact”, matrícula 3379DRH.
- ** Nombre/Razón social: Campoverde Rosario, Hernán.
Identificador del expediente: 50061000209563.
Acto que se notifica: Embargo de bien mueble, vehículo “Ford Escort 1.4”, matrícula 1715DZL.
- ** Nombre/Razón social: Hamdache-Sarra.
Identificador del expediente: 50061000288678.
Acto que se notifica: Embargo de bien mueble, vehículo “Peugeot 206 XAD 19”, matrícula SS4302BK.
- ** Nombre/Razón social: Salueña Reinado, Manuel.
Identificador del expediente: 50061000270591.
Acto que se notifica: Embargo de bien mueble, vehículos “BMW 325TD”, matrícula 4261BDN; “Polaris Sport 400”, matrícula 3493BBG, y “Polaris Scrambler”, matrícula E9956BCM.
- ** Nombre/Razón social: Macaya Jiménez, José Antonio.
Identificador del expediente: 50061000191173.
Acto que se notifica: Embargo de bien mueble, vehículo “Audi A6”, matrícula 7256CFW.
- ** Nombre/Razón social: Asensio Eito, Eduardo.
Identificador del expediente: 50061000132569.
Acto que se notifica: Embargo de bien mueble, vehículo “Volkswagen Transporter”, matrícula 2341CJD.
- ** Nombre/Razón social: Pernaute Pérez, Jesús Ricard.
Identificador del expediente: 50061000163184.
Acto que se notifica: Embargo de bien mueble, vehículo “KIA Carnival”, matrícula 8222BFN.
Identificador del expediente: 50060990005769.
Acto que se notifica: Embargo de bien mueble, vehículo “Volkswagen Golf 1.8”, matrícula 9236BPT, y “Honda SZX50”, matrícula C5977BDZ.

URE NUM. 50/06**Núm. 16.764**

Doña Blanca Planas Giral, recaudadora ejecutiva de la Tesorería General de la Seguridad Social en la Unidad de Recaudación Ejecutiva núm. 50/06 (sita en calle Monasterio de Samos, 27-29, de Zaragoza);

Hace saber: Que se tramitan en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva expedientes administrativos de apremio contra los deudores que se relacionan en anexo, en los que se han practicado las actuaciones cuyos interesados, número de expediente y procedimiento se especifican, y de las que, intentada la notificación en los domicilios conocidos, ésta no ha sido posible.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Zaragoza, en el plazo de un mes, contado a partir de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE del día 29), según la redacción dada al mismo por la Ley 42/1994, de 30 de diciembre (BOE del día 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

Lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2010. — La recaudadora ejecutiva, Blanca Planas Giral.

ANEXO**Relación que se cita**

- ** Nombre/Razón social: Pérez Alcalde, Félix.
Identificador del expediente: 50060900309970
Acto que se notifica: Embargo de bien inmueble, finca urbana sita en calle Jussepe Martínez, 10, 50003 Zaragoza.
Superficie: 80 metros cuadrados.
Derecho del deudor sobre el inmueble embargado: Pleno dominio.
Se notifica igualmente a la cotitular M.^a Mar Guntiñas Laseca.

Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

Núm. 16.387

Se publica el presente edicto para que sirva de notificación a los efectos legales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Pro-

cedimiento Administrativo Común, por imposibilidad de comunicación personal, para que el trabajador Juan Leandro Giner González pueda personarse como codemandado, en el plazo de nueve días, en el procedimiento abreviado número 295/2010-J del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Zaragoza (calle Coso, 34, planta segunda), derivado del recurso presentado por la empresa Ramírez Mercader S.L. frente a las actas de liquidación 502009008064594 y de infracción 1502009000130705.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2010. — La jefa de la Unidad Especializada de Seguridad Social, Esther Grafiada Fernández.

Núm. 16.719

En esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social han sido devueltas por el Servicio de Correos, por diversas causas, las notificaciones de las actas de liquidación más adelante reseñadas, cursadas mediante certificado con aviso de recibo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), y para que sirva de notificación a los efectos legales, se relacionan a continuación para su inserción en el BOPZ, figurando número del acta, nombre de la empresa, domicilio e importe en euros.

• *De liquidación de cuotas e infracción coordinada:*

42010009700730	TRANS-MERCA MEDITERRANEO, S.L.	
	Francisco Piedra Cuadrado, 29, Retamar (Almería)	15,44
142010005000573	TRANS-MERCA MEDITERRANEO, S.L. (Sanción coordinada)	626,00
432010009701102	VALLESPI SAGARRA, JORGE	
	Calle Mosen Cinto Verdaguer, 10, 4.º, 3.º, Vinyols i Els Arcs	2679,58
1432010000108856	VALLESPI SAGARRA, JORGE (sanción coordinada)	626,00
502010008067910	CONSTRUCCIONES CIVILES OLMAR, S.L.	
	Calle Aljafería, 14, 6.º B, Zaragoza	490,29
502010008068213	OLMAR, S.I.	
	Calle Aljafería, 14, 6.º B, Zaragoza	445,13
502010008068213	CONSTRUCCIONES CIVILES OLMAR, S.L.	
	Calle Aljafería, 14, 6.º B, Zaragoza	445,13
502010008068415	GRUPO ORTEGA 1969, S.L.	
	Polígono Los Leones, nave 1, Pinseque	4819,56
1502010000120475	GRUPO ORTEGA 1969, S.L. (Sanción coordinada)	626,00
502010008068617	GRUPO ORTEGA 1969, S.L.	
	Polígono Los Leones, nave 1, Pinseque	1643,26
1502010000120576	GRUPO ORTEGA 1969, S.L. (Sanción coordinada)	626,00
502010008069223	CATALAN DEL MAZO, S.L.	
	Calle Pablo Bruna, 4, Zaragoza	6665,28
502010008069324	MIRALAR SERVICIOS, S.L.	
	Avenida Cataluña, 165, local 6, Zaragoza	3992,27
502010008069526	GRUPO C.P.Z., S.L.	
	Paseo Teruel, 27, Zaragoza	1101,32
502010008069627	MIRALAR SERVICIOS, S.L.	
	Avenida de Cataluña, 165, local 6, Zaragoza	1575,02
502010008070031	INVERA & TRAC SOLU, S.L.	
	Avenida Manuel Plata Varela, 93, 1.º, Arteixo	6376,52
502010008070334	INVERA & TRAC SOLU, S.L.	
	Avenida Manuel Plata Varela, 93, 1.º, Arteixo	7823,37
502010008070435	MAGAZINE HOUSE, S.L.	
	Calle Blanca de Navarra, 2, local, Zaragoza	497,35
1502010000131387	MAGAZINE HOUSE, S.L. (Sanción coordinada)	626,00
502010008070536	GAMA PARQUET, S.L.	
	Polígono Milenium, carretera de Valencia, kilómetro 10,50, Cadrete	3145,34
1502010000131488	GAMA PARQUET, S.L. (Sanción coordinada)	626,00
502010008070637	ISAC ARTES GRAFICAS, S.L.	
	Polígono Malpica-Alfindén, calle Sauce, 92, Puebla de Alfindén	6559,10
1502010000131589	ISAC ARTES GRAFICAS, S.L. (Sanción coordinada)	626,00
502010008070738	ARELLANO BERRAQUERO, BELEN	
	Calle Joaquín Rodrigo, 17, 6.º C, Zaragoza	302,04
502010008071647	INDUSTRIAS GRAFICAS LA COMERCIAL, S.A.	
	Calle Argualas, 40, 2.º, Zaragoza	4364,61
502010008072253	MONTAJES GONZALVO, S.L.	
	Calle Coso, 67-75, 3.º H, Zaragoza	2033,66
1502010000134522	MONTAJES GONZALVO, S.L. (Sanción coordinada)	626,00
502010008072859	PROYECTOS Y REFORMAS EMILIO, S.L.U.	
	Calle Valle de Pineta, 17, 2.º D, Zaragoza	7259,85
1502010000134926	PROYECTOS Y REFORMAS EMILIO, S.L.U. (Sanción coordinada)	626,00
502010008072960	EXPO ARCO ZARAGOZA 2008, S.L.	
	Camino de los Molinos, 142, Zaragoza	7517,88
1502010000135229	EXPO ARCO ZARAGOZA 2008, S.L. (Sanción coordinada)	626,00
502010008073566	EDICIONES LA VOZ, S.I.	
	Calle Sangenis, 68, principal derecha, Zaragoza	3905,23
1502010000130983	EDICIONES LA VOZ, S.I. (Sanción coordinada)	626,00
502010008073970	PULSO EXTERIOR, S.L.	
	Marqués de Casa Jiménez, 6, 6.º, derecha, Zaragoza	10624,19
502010008074071	GRUPO C.P.Z., S.L.	
	Paseo Teruel, 27, Zaragoza	1194,10
502010008074575	INDUSTRIAS GRAFICAS LA COMERCIAL, S.A.	
	Calle Argualas, 40, puerta 2, Zaragoza	2326,04
502010008076596	INVERA & TRAC SOLU, S.L.	
	Avenida Manuel Plata Varela, 93, 1.º, Arteixo	2422,33
502010008077105	INVERA & TRAC SOLU, S.L.	
	Avenida Manuel Plata Varela, 93, 1.º, Arteixo	1082,06